RESOLUCIÓN No. 20231100089524 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE SEGUROS

La Secretaria General del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 20201000000125 del 03 de enero de 2020,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Municipio de Popayán, Cauca, celebró el contrato No. 20231800030987 del 5 de octubre de 2023 con la persona jurídica JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S con NIT: 900741396-5 representado legalmente por DELSY JANNETH LUNA PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.285.186, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN", por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000) IVA INCLUIDO, además de los costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista; el presupuesto se ejecutará a monto agotable de conformidad con la ejecución y necesidad del contrato.

SEGUNDO: Que el contratista JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S con NIT: 900741396-5, presentó para su aprobación la póliza de cumplimiento del contrato; calidad de los bienes; y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales No. CCS-100024678 del 9 de octubre de 2023, expedidas por la Compañía Mundial de Seguros S.A. con NIT No. 860.037.013-6, la cual se encuentra conforme a lo indicado en la CLAUSULA DÉCIMA del mencionado contrato.

GARANTÍA CUMPLIMIENTO

AMPAROS Y VIGENCIAS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$15.000.000	05/10/2023	15/04/2024
CALIDAD DE LOS BIENES	$15.000.000	05/10/2023	15/04/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$3.750.000	05/10/2023	15/12/2026

TERCERO: Que la garantía constituida por el contratista JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S con NIT: 900741396-5, fue debidamente consultada en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que la misma está expedida y se encuentra vigente.

RESOLUCIÓN No. 20231100089524 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2023

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
100103405

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

☐ No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	zh8O8RNSt89oTKu2L/s.Zg==		
Número de póliza	100024678	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	9/10/2023
Inicio de vigencia Global	05/10/2023	Fin de vigencia Global	15/12/2026
Tomador	JK IMPRESORES POPAYAN SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN	Valor asegurado	33.750.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.20231800030987 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/10/2023	24:00 Horas del 15/04/2024	$ 15.000.000,00	$ 10.650,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/10/2023	24:00 Horas del 15/12/2026	$ 3.750.000,00	$ 21.562,00
CALIDAD	00:00 Horas del 05/10/2023	24:00 Horas del 15/04/2024	$ 15.000.000,00	$ 15.070,00

CUARTO: Que este Despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la póliza de cumplimiento del contrato; calidad de los bienes; y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales No. CCS-100024678 del 9 de octubre de 2023, expedidas por la Compañía Mundial de Seguros S.A. con NIT No. 860.037.013-6, las cuales fueron presentadas por JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S con NIT: 900741396-5 representado legalmente por DELSY JANNETH LUNA PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.285.186, en el marco del contrato de suministro No. 20231800030987 del 05 de octubre de 2023.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Popayán, Cauca, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA
Secretaria General

Proyectó: Victoria Andrea Pito - Abogada S.G.
Revisó: Camilo Vallejo Leal- Líder Contratación- S.G.
Archivado Según TDR: Contrato